

Diego González

Experiencia y transparencia

*¡Por el Aguadas
que queremos!*



**ALCALDE
2020-2023**

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN
ALCALDE 2020-2023

Experiencia y transparencia por
“EL AGUADAS QUE QUEREMOS”

AGUADAS-CALDAS
2019

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION.....	4
2. VISIÓN	6
3. MARCO NORMATIVO PROGRAMA DE GOBIERNO.....	7
4. PROPUESTA PROGRAMATICA.....	8
4.1 DESARROLLO RURAL PERTINENTE E INCLUYENTE	8
4.1.1 Conectividad vial rural	8
4.1.2 Vivienda digna para el campo	8
4.1.3 Fortalecimiento a las actividades agrícolas y pecuarias	8
4.2 DESARROLLO CULTURAL Y TURISTICO	9
4.2.1 Cultura y preservación de nuestra identidad.	9
4.2.2 Turismo como motor de desarrollo	10
4.3 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	10
4.3.1 La planificación territorial que queremos	10
4.3.2 Servicios públicos para las comunidades	11
4.3.3 Integración regional.....	12
4.3.4 Gestión integral del riesgo	12
4.3.5 Gestión integral del recurso hídrico.....	12
4.3.6 Protección de ecosistemas como patrimonios ambientales.....	13
4.3.7 Cambio climático como reto de desarrollo	13
4.4 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.....	14
4.4.1 La vida saludable que queremos	14
4.4.2 La educación que queremos.....	15
4.4.3 Equidad para la población más resiliente (Equidad de género, infancia, adolescencia, adulto mayor, discapacitados, población desplazada y vulnerable, LGTBI)	16
4.4.4 La recreación y el deporte que queremos.....	17
4.4.5 Protección a los animales como seres sintientes	17
4.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	17
4.5.1 La justicia, seguridad y convivencia que queremos	18
4.5.2 La gobernabilidad y la gobernanza que queremos	18
4.5.3 Infraestructura vial y amoblamiento urbano.....	11

1. INTRODUCCION

La propuesta explícita del Plan de Gobierno 2020 – 2023, Experiencia y Transparencia por “El Aguadas que Queremos”, busca concretar un modelo de desarrollo que reconoce la interacción e influencia de los diversos sectores y actores sobre el territorio, partiendo de un sueño colectivo frente al municipio para el cuatrienio, definiendo estrategias que permitan materializarlo a través de resultados que concretizan el actuar público transparente y responsable, que reconoce y vincula el protagonismo de la ciudadanía como co-responsable de lo que acontece en el presente y se dará en el futuro en el orden municipal.

Los desafíos a los que se enfrenta actualmente el municipio de Aguadas sólo pueden ser asumidos a partir del diagnóstico y conocimiento de las necesidades del territorio, por tal motivo se ha construido un programa de gobierno con base a cinco Ejes programáticos y en ellos se articulan Dimensiones del Desarrollo que se constituyen en la columna vertebral de cada eje, las cuales a su vez están integradas por programas y acciones que perfilan la propuesta para lograr el Aguadas que Queremos durante el próximo cuatrienio.

Estos Ejes Estratégicos son:

1. Desarrollo Rural Pertinente e Incluyente
2. Desarrollo Cultural y Turístico
3. Desarrollo Sostenible del Territorio
4. Desarrollo Humano y Social
5. Fortalecimiento Institucional

Esta propuesta surge además como resultado de un trabajo serio y responsable a través de conversaciones durante lo corrido del año con diferentes gremios, organizaciones políticas, sociales y con los ciudadanos del municipio de Aguadas, tiempo en el que hemos visitado barrios, veredas y el centro poblado de Arma, con el propósito de conocer las necesidades sentidas y reales de nuestra comunidad.

A continuación, se presenta la propuesta programática que contribuye con la materialización del gobierno que proponemos y el cumplimiento de las apuestas de un municipio que junto con muchos otros hemos considerado, deben consolidarse y transformarse.

Mi formación profesional en la Ingeniería, estudios de posgrado en Ingeniería Ambiental – Área Sanitaria y estudios de maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, me ha forjado con una visión amplia e integral de las bases conceptuales, las herramientas metodológicas y los procesos técnicos que orientan las actividades ambientales y de desarrollo sostenible, en el ámbito Local, Regional y Nacional, lo cual ha sido base para desempeñarme en diferentes posiciones de la administración pública como la Coordinación de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA, la Secretaría de Planeación, la Gerencia de la Empresa Municipal de Aseo del Norte de Caldas

EPAM S.A. E.S.P en el municipio de Aguadas, la Secretaría de Planeación y Obras Públicas en el municipio de Pácora, la Gerencia de las Empresas Públicas de Pensilvania – EMPEN ESP, Corpocaldas y la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Manizales y en la academia como Instructor del SENA y docente catedrático de la Universidad de Caldas. La anterior experiencia profesional me ha brindado las capacidades y el conocimiento para la administración de lo público a través de acciones que generen confianza y lograr así El Aguadas que Queremos, la cual quiero consolidar con el apoyo de todos los ciudadanos.

Manejo actitud de liderazgo e iniciativa con capacidad de encontrar soluciones rápidas y oportunas, enfrentar retos, capacidad de gestión y excelentes relaciones interpersonales.

Con esto podemos concluir que el programa de gobierno no es sólo un requisito de formalidades constitucionales, sino que es el acuerdo marco que garantiza la relación y la institucionalidad en el municipio, durante los próximos cuatros años, es un pacto colectivo con democracia participativa.

2. VISIÓN

Aguadas en el año 2023 será un municipio competitivo en el ámbito regional y nacional, conectado con importantes vías departamentales y nacionales, facilitando el desarrollo agropecuario y agroindustrial, cultural, turístico y social de su área urbana y rural, orientado bajo los principios de progreso sostenible y mejora continua que conlleven a la equidad social y generación constante de oportunidades para sus habitantes, mediante un gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente y cercano a la gente.

3. MARCO NORMATIVO PROGRAMA DE GOBIERNO

1. Constitución Política:

Artículo 259

Artículo 311

2. Ley 131 de 1994 “Por medio del cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones”.

3. Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo”

4. Ley 715 de 2001 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”

5. Ley 1551 del 2012 “Por medio del cual para modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios”

6. Ley 741 del 2012 “Por la cual se reforman las Leyes 131 y 134 de 1994, reglamentarias del voto programático”

7. Ley 1955 de 2019 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad””

8. Objetivos de Desarrollo del Milenio

4. PROPUESTA PROGRAMATICA

4.1 DESARROLLO RURAL PERTINENTE E INCLUYENTE

4.1.1 Conectividad vial rural

- Infraestructura vial, tránsito y transporte, seguro, efectivo y sostenible.
 - Fortalecer los circuitos de tránsito y transporte del municipio para impulsar el desarrollo socio económico a través de la construcción de placas huella en vías terciarias.
 - Mejorar la movilidad en el municipio y la interconectividad con sus veredas y el Centro Poblado de Arma.
 - Promover el cubrimiento del transporte público rural
 - Reforzar la seguridad vial y de transporte rural.
 - Garantizar el mantenimiento de las vías terciarias, mediante la adquisición de un combo de maquinaria.
 - Articular las Juntas de Acción comunal y las comunidades en el mantenimiento manual de las vías terciarias, recuperación y construcción de obras transversales, a través de la estrategia Peón Caminero.

4.1.2 Vivienda digna para el campo

- Formular y desarrollar proyectos de vivienda de interés social y vivienda prioritaria.
 - Ejecutar la construcción de un proyecto de vivienda nueva para el campo que favorezca la población vulnerable del municipio.
 - Promover la creación de un banco de materiales para la ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda rural, enfocado a la reducción de carencias básicas.
 - Ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda rural enfocado a la reducción de carencias básicas, de acuerdo a la información presentada en la base de datos de beneficiarios.

4.1.3 Fortalecimiento a las actividades agrícolas y pecuarias

- Impulsar el campo como eje fundamental de desarrollo, mediante la potencialización de las actividades productivas rurales, tradicionales y promisorias.
 - Garantizar la asistencia técnica agropecuaria mediante la conformación de un equipo interdisciplinario y de experiencia que amplíe y lleve más allá la visión de productividad en el municipio.
 - Diseñar estrategias con las Instituciones Educativas para promover procesos de capacitación en jóvenes con vocación agropecuaria en técnicas de producción de cultivos con mayor productividad presentes en el municipio.

- Establecer vínculos directos entre las asociaciones de pequeños productores y consumidores finales.
- Implementar centros de acopio para favorecer el productor agropecuario garantizando procesos completos desde su producción, beneficio, transformación y comercialización.
- Apoyar las organizaciones productivas consolidadas, mediante su reactivación y/o fortalecimiento, alrededor de las cadenas productivas potenciales en el municipio.
- Implementar el “Mercado Campesino”, como estrategia de impulso a las ventas de pequeños productores, eliminación de intermediarios y economía para los hogares.
- Apoyar y promover las siembras de nuevas áreas de cultivos que presentan mayor rentabilidad en el municipio.
- Protección y conservación del paisaje cultural cafetero.
- Fortalecer los procesos de optimización de la Planta de Beneficio Animal.
- Fortalecer la asistencia técnica del campo, promoviendo la asociatividad de pequeños productores.
- Fortalecer el desarrollo de la producción rural, con asistencia técnica logrando garantizar la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.
- Implementar una estrategia de seguridad para las zonas de producción de aguacate y cítricos.
- Apoyar y fortalecer las iniciativas locales para el procesamiento en la producción del café.

4.2 DESARROLLO CULTURAL Y TURISTICO

4.2.1 Cultura y preservación de nuestra identidad.

- Fomentar las expresiones artísticas y culturales para el fortalecimiento de nuestra identidad cultural y ancestral.
 - Presentar un proyecto de acuerdo como estrategia para favorecer el talento local.
 - Ampliar y/o mejorar los espacios de participación para las artes y la cultura en escenarios aptos para el desarrollo de dicha actividad.
 - Apoyar, promover y fomentar las festividades autóctonas del municipio - Festival Nacional del Pasillo Colombiano.
 - Promover y apoyar el encuentro de escritores aguadeños.
 - Continuar con la tradición de la celebración de las Fiestas de la Iraca como homenaje a los cultivadores de la palma de iraca y las artesanas del sombrero aguadeño.
 - Fortalecer el grupo municipal de cultura del municipio
 - Posicionar el municipio, sus atractivos y sus rasgos sociales y culturales.
 - Fomentar la realización de eventos culturales nacionales y regionales en el municipio.

- Fortalecer la identidad y capacidad productiva de las artesanas.
- Apoyar y fortalecer las bandas musicales y músico marciales de las Instituciones Educativas y demás muestras culturales y artísticas del municipio.
- Mejorar la oferta de actividades culturales permanentes atractivas que potencien el uso adecuado de los tiempos de ocio y el uso del espacio público mediante la creación de una escuela de artes y de oficios para potencializar las habilidades de nuestros niños y jóvenes en diferentes disciplinas (cuerdas típicas, teatro, baile folclórico y artes plásticas)

4.2.2 Turismo como motor de desarrollo

- Impulsar el crecimiento sostenible del comercio y turismo, aprovechando las riquezas ambientales, patrimoniales y culturales con las que cuenta el municipio.
 - Reforzar la identidad cultural del municipio en el ámbito Nacional e Internacional como estrategia de marketing mediante la creación de una entidad o corporación que se encargue de administrar y coordinar todos los temas relacionados con la cultura y el turismo del municipio de Aguadas a través de la consolidación de un paquete turístico para propios y visitantes.
 - Consolidar la propuesta turística en base a sus atractivos: Paisaje Cultural Cafetero, museo nacional del sombrero, arquitectura tradicional, paisajes naturales, festival nacional del pasillo colombiano, tradiciones religiosas, entre otras.
 - Proyectar Aguadas a través del fortalecimiento del producto turístico, cualificando y mejorando sus atractivos.
 - Implementar posadas turísticas en convenio con la Gobernación de Caldas para los turistas que visiten las áreas de la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero.
 - Brindar oportunidades para que las artesanas tengan su propia asociación y a partir de ella con el apoyo del municipio puedan comercializar de forma directa el sombrero – Creación de Asociación de Artesanas.
 - Apoyar la realización del evento del Festival Equino en el municipio.
 - Revisión del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Aguadas, favoreciendo la exclusión del mismo de inmuebles cuyas características arquitectónicas no tienen la connotación de las edificaciones típicas de la colonización antioqueña.

4.3 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

4.3.1 La planificación territorial que queremos

- Planificación territorial que nos acerque al municipio deseado.

- Incorporar al Plan Básico de Ordenamiento Territorial los determinantes ambientales y de gestión del riesgo requeridos
- Construir la Estructura Ecológica Principal del municipio de Aguadas como insumo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Dinamizar y promover el cambio de uso del suelo en el territorio con el fin de atraer inversión y generar oportunidades para los aguadeños.

4.3.2 Infraestructura vial y amoblamiento urbano

- Construir y conservar la infraestructura vial y de uso público propendiendo por la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible
 - Promover la construcción y/o reposición de las redes de acueducto, alcantarillado y pavimentación en las vías urbanas del municipio de Aguadas y Arma.
 - Mejorar y mantener las obras de infraestructura de los parques urbanos del municipio de Aguadas y Arma.
 - Implementar una estrategia de ornamentación Aguadas “Mi jardín”.
 - Formular y desarrollar un proyecto de construcción del bulevar de la Calle Real del municipio de Aguadas.

4.3.3 Servicios públicos para las comunidades

- Fortalecer la prestación de servicios públicos domiciliarios para avanzar hacia los óptimos deseados para el municipio.
 - Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios públicos domiciliarios como factores fundamentales para el desarrollo del municipio tanto en áreas urbanas como rurales.
 - Promover la operatividad del comité de control social y servicios públicos domiciliarios.
 - Garantizar los subsidios a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, a través del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso.
 - Fortalecer las juntas administradoras de acueducto rurales.
 - Fortalecimiento y modernización del alumbrado público del municipio de Aguadas.
 - Implementar una estrategia del mínimo vital de agua para las familias de más escasos recursos del municipio de Aguadas y Arma.
 - Revisar e Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.
 - Fortalecer el Relleno Sanitario “Los Eucaliptos”, como sitio de disposición final de residuos del Norte de Caldas.

- Reconocer y valorar la asociatividad territorial como una oportunidad para resolver problemas comunes y fortalecer nuestras potencialidades.
 - Gestionar recursos para mejorar la conectividad vial entre el municipio de Aguadas y Pacífico Tres y la vía que conduce del municipio de Aguadas a Pácora.
 - Gestionar recursos para la construcción del puente sobre el río Cauca en el sector La María.

4.3.5 Gestión integral del riesgo

- Generar una conciencia ciudadana para la gestión y administración del riesgo consolidando un territorio seguro y sostenible.
 - Adoptar las disposiciones, políticas e instrumentos para la gestión del riesgo.
 - Fortalecer la institucionalidad pública y privada para la gestión del riesgo.
 - Armonizar la relación hombre territorio en un escenario armónico que caracterice a Aguadas.
 - Fortalecer y garantizar el funcionamiento de la Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
 - Fortalecer los diferentes grupos de organismos de socorro, grupos de rescate y toda la institucionalidad que atiende las emergencias y desastres en el municipio.
 - Realizar obras de mitigación, protección y reducción del riesgo en la zona urbana y rural del municipio, a través de convenios con diferentes instituciones.
 - Gestionar ante el Sistema Nacional de Bomberos la adquisición de una máquina nueva para la atención de emergencias y desastres.
 - Realizar simulacros de emergencia para minimizar los riesgos en caso de una eventualidad.

4.3.6 Gestión integral del recurso hídrico

- Gestión integral del agua y medio ambiente que promuevan la preservación de la fauna, flora y fuentes hídricas esenciales para la vida.
 - Trabajar de manera articulada con las Instituciones Educativas y el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal – CIDEAM en el proceso de planeación y ejecución de estrategias para la conservación y preservación del medio ambiente en el municipio.
 - Adquirir áreas de importancia estratégica para la conservación de las microcuencas que surten agua a los acueductos municipales y veredales.
 - Impulsar esquema de pago por servicios ambientales.

Fortalecer el programa de gestión integral de microcuencas mediante la construcción de obras de conservación y mantenimiento a través de alianzas estratégicas con diferentes entidades del orden municipal, departamental y/o nacional.

- Mejorar las redes de aducción, conducción y distribución como sistema de potabilización en el tratamiento de aguas residuales domésticas - Saneamiento Básico.

4.3.7 Protección de ecosistemas como patrimonios ambientales

- Preservar todas las formas de vida protegiendo y valorando los ecosistemas como patrimonios ambientales.
 - Promover y realizar la descontaminación de corrientes hídricas.
 - Implementación de bosques de leña y estufas eco eficientes.
 - Realizar y ejecutar proyectos de aislamiento, mantenimiento y protección de áreas ambientales de importancia estratégica.
 - Creación y regulación con soporte normativo de nuevas áreas protegidas.
- Promover la concientización ciudadana de la protección, conservación y aprovechamientos responsable de los recursos ambientales.
 - Formulación de proyectos para el impulso y aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales.
 - Promover y realizar la siembra de árboles nativos.
 - Apoyar los procesos de formalización minera para los mineros de subsistencia.
 - Implementación de la cultura de separación en la fuente.
 - Impulsar los sectores de la economía, minimizando los impactos ambientales y degradación de recursos naturales: Materias primas, industria y comercio.
 - Fomentar estrategias para el aprovechamiento de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) en la zona urbana de Aguadas y Arma.

4.3.8 Cambio climático como reto de desarrollo

- Asumir el cambio climático como una realidad, concientizando a la comunidad en nuevos hábitos de vida que vayan encaminados en mitigar la problemática.
 - Desarrollar acciones tendientes a la mitigación de los efectos del cambio climático en el contexto local.

4.4 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

4.4.1 La vida saludable que queremos

- Mejorar la cobertura, acceso y calidad de los servicios de salud en el municipio.
 - Prevenir y contener enfermedades de transmisión y contagio.
 - Salud ambiental
 - Realizar una campaña de monitoreo y vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores - ETV realizadas en los sectores de riesgo.
 - Realizar acciones tendientes al mejoramiento en los índices de calidad de agua en los abastos rurales.
 - Mantener en cero los casos de muertes por Rabia.
 - Fortalecer el programa de vigilancia de abastecimiento de agua para consumo humano.
 - Vida saludable
 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
 - Mantener e incrementar la cobertura y aseguramiento de la población, favoreciendo la accesibilidad, calidad y oportunidad en la atención.
 - Fortalecer la articulación intersectorial para la prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT).
 - Desarrollar el plan intersectorial de reducción del consumo de sustancias psicoactivas conforme al plan decenal de salud pública).
 - Convivencia social y salud mental
 - Promover estrategias que permitan concientizar prevenir y disminuir la tasa de suicidio del Municipio.
 - Generar entornos saludables laborales.
 - Seguridad alimentaria y nutricional
 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
 - Fortalecer los convenios interinstitucionales para mitigar las problemáticas nutricionales.
 - Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
 - Fortalecer el programa de asistencia técnica de la IPS en planificación familiar.
 - Desarrollar un programa de consejería en salud sexual y reproductiva.
 - Mantener la captación de la gestante para su control prenatal.

○ Gestión diferencial en salud para la población resiliente.

- Mantener y promover las jornadas de vacunación.
- Acercar el servicio de salud mediante la realización de jornadas con médicos especialistas en el Municipio.
- Garantizar que las personas víctimas del conflicto armado identificadas, tengan acceso al SGSSS mediante la afiliación al Régimen Subsidiado.
- Mantener e incrementar la cobertura de aseguramiento al SGSSS.
- Desarrollar un modelo de prestación de servicios de salud que fortalezca la accesibilidad, calidad y oportunidad.
- Mantener las instancias de participación social y comunitaria activas.
- Implementar un modelo de salud pública integral con enfoque de riesgo, basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).

4.4.2 La educación que queremos

- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para la comunidad.
 - Facilitar el acceso de los estudiantes al sistema educativo.
 - Elevar la calidad educativa para el acceso al mercado laboral.
 - Mejoramiento del desempeño y ampliación de oportunidades mediante programas de capacitación y asesoría para la educación superior.
 - Educación superior productiva, atractiva y pertinente.
 - Consolidación de la educación en grado transición
 - Fortalecimiento de programas de calidad educativa
 - Dar continuidad a las estrategias que buscan garantizar la permanencia y la cobertura en educación.
 - Apoyar entidades educativas como universidades a distancia, educación técnica y avanzada, con el fin de propiciar la educación superior en el municipio.
 - Brindar con oportunidad y calidad servicios como transporte escolar y la alimentación, necesarias para el desarrollo de la actividad educativa.
 - Realizar convenios con la Instituciones Educativas enfocados a la inversión en canasta educativa.
 - Fortalecimiento de una atención con calidad y acceso cada vez más universal en sus dos modalidades Institucional y comunitario para los Centros de Desarrollo Integral – CDI.
 - Realizar un PRE-ICFES gratuito dirigido a los estudiantes que deban mejorar su desempeño en las pruebas de estado, con el propósito de aumentar su competitividad para el ingreso a la Universidad.
 - Fortalecer procesos con nuestro personal docente mediante acciones de capacitación que contribuyan en los estándares de calidad.
 - Gestionar zonas wifi gratuitas para diferentes sectores del municipio.

Fortalecer las condiciones de infraestructura física y tecnológica del sector educativo en el área rural y urbana.

4.4.3 La vivienda digna que queremos

- Garantizar una vivienda digna para la población más vulnerable
 - Avanzar en la titularización de predios para el sector urbano del municipio.
 - Formular y desarrollar programas de vivienda con énfasis en vivienda de interés social y vivienda prioritaria que incluya la construcción y mejoramiento de vivienda urbana, titulación y/o legalización de viviendas y construcción de obras de urbanismo en el municipio de Aguadas y Arma que favorezca la población vulnerable del municipio.

4.4.4 Equidad para la población más resiliente (Equidad de género, infancia, adolescencia, adulto mayor, discapacitados, población desplazada y vulnerable, LGTBI)

- Garantizar el desarrollo de los factores protectores y de fomento a la integración, la inclusión y el empoderamiento social.
 - Lograr la inclusión y el empoderamiento de la población resiliente.
 - Fomentar la familia como núcleo fundamental de la sociedad para enfrentar los desafíos de la vida cotidiana.
 - Infancia y adolescencia segura y protegida
 - Equidad de género y empoderamiento de las mujeres
 - Juventudes reconocidas en el marco de la construcción de la sociedad
 - Desarrollar acciones dirigidas a la formación en derechos humanos para el reconocimiento de la diversidad, la diferencia social y étnica en colegios, barrios, y entornos de convivencia social y ciudadana. (prevención del Bullying, discriminación de razas, condición social, entre otros
 - Continuar con los Programas que atiendan y protejan a la población de la tercera edad – Almuerzo Caliente.
 - Inclusión social de la población con discapacidad
 - Reconocimiento de las identidades y diversidades sexuales
 - Apoyo a las estrategias de superación de pobreza extrema
 - Acompañamiento a víctimas y desplazados en el restablecimiento de derechos e integración en los espacios de desarrollo económico, político, cultural y social.
 - Formulación de la política pública de la libertad religiosa.
 - Capacitar mujeres cabezas de familia para el desarrollo productivo, a través de convenios con el SENA, con el fin de incentivar la formalización empresarial y la creación de nuevas fuentes de trabajo en condiciones más dignas, favoreciendo la población víctima.
 - Implementar un Call Center como fuente de generación de empleo en el municipio.

4.4.5 La recreación y el deporte que queremos

- Crear y mejorar espacios favorables para la realización de actividades recreativas y deportivas.
 - Impulsar la recreación y el deporte para la salud y la vida.
 - Propiciar la enseñanza de la educación física desde la escuela con el fin de fomentar las sanas disciplinas para mitigar el sedentarismo.
 - Concientizar a la comunidad sobre los beneficios e importancia de realizar actividades deportivas y recreativas.
 - Apoyar a deportistas de alto rendimiento que contribuyen a enaltecer el estilo de vida saludable y el reconocimiento del municipio.
 - Fortalecer e implementar escuelas de iniciación y formación deportiva.
 - Apoyar la práctica del deporte mediante la realización de los torneos intercolegiados, intercomunal e interveredales del municipio.
 - Favorecer la realización de encuentros deportivos regionales en el municipio.
 - Promover la realización de proyectos de recreación para jóvenes, niños, niñas y la comunidad en general que fortalezcan el tejido social.
 - Realizar programas de ejercicio físico en barrios y comunas, donde participarán entre otros, los adultos y la población de la tercera edad que realizan actividad física.
 - Promover la construcción de nuevos escenarios deportivos públicos en la zona rural para favorecer la práctica del deporte.
 - Construir cancha sintética pública en la zona urbana del municipio.
 - Realizar la adecuación y mejoramiento del estadio municipal, casa del deporte, coliseo cubierto y demás escenarios deportivos del Municipio.

4.4.6 Protección a los animales como seres sintientes

- Fomentar una cultura ciudadana de protección a los animales
 - Crear las condiciones, mecanismos e instrumentos para proteger la vida, seguridad e integridad de los animales.
 - Evitar el maltrato animal y las condiciones de tortura y abandono.
 - Realizar programas para el fortalecimiento de la Unidad de Protección Animal - Coso Municipal.
 - Promover los programas de esterilización para animales de compañía en situación de vulnerabilidad.
 - Implementar programas de adopción de animales de compañía.
 - Conformar y apoyar el funcionamiento de la Junta Protectora de Animales.

4.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.5.1 La justicia, seguridad y convivencia que queremos

- Fortalecer la convivencia ciudadana mediante buenas prácticas de justicia y seguridad que redunden en confianza y bienestar para todos.
 - Fortalecer los Consejos de Seguridad y la definición de acciones prioritarias en el municipio de manera articulada y estratégica en lo local y regional.
 - Realizar esfuerzos interinstitucionales para recuperar la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad del Estado.
 - Fortalecer la cultura de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
 - Fortalecer la conciencia ciudadana de la necesidad de aceptar e incluir a quienes se acogen a los programas de posconflicto.
 - Fortalecimiento de la capacidad institucional, técnica y tecnológica en la seguridad.
 - Mejorar y ampliar la cobertura del sistema de vigilancia mediante la adquisición e instalación de un Circuito Cerrado de televisión en el Municipio.
 - Gestionar un mayor número de efectivos del pie de fuerza que hacen presencia en el municipio con el fin de generar control sobre los hechos de inseguridad ciudadana.
 - Diseñar e implementar campañas de movilidad, promoción de la cultura ciudadana y cuidado de lo público en articulación con el Código Nacional de Policía.
 - Promover la denuncia sobre la violencia contra la mujer, los niños y los jóvenes como asunto de interés colectivo y que procura la disminución de los índices de violencia intrafamiliar.
 - Promover y potencializar procesos culturales, deportivos, recreativos a través de una red de ocupación positiva del tiempo libre.
 - Realizar programas de prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
 - Fortalecer los procesos de la comisaria de familia que coadyuven en la disminución del porcentaje de abuso y maltrato en nuestros niños y suicidios.

4.5.2 La gobernabilidad y la gobernanza que queremos

- Avanzar en el fortalecimiento institucional para aumentar la gobernabilidad.
 - Desarrollar las capacidades institucionales para atender los requerimientos ciudadanos en condiciones de calidad, oportunidad y celeridad.
 - Fortalecer la planificación estratégica local en el marco de las nuevas tecnologías.

- Acercar la administración al ciudadano para escuchar sus inquietudes y procurar la atención de sus requerimientos colectivos.
- Fortalecer la participación ciudadana mediante la apertura de canales directos y espacios efectivos.
 - Gestión y aplicación de instrumentos para la planeación estratégica del desarrollo local
 - Promover el liderazgo, la organización y la participación comunitaria.
 - Implementar un sistema de gestión electrónico documental.
 - Continuar con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), el cual agrupa entre otros, la estrategia de gobierno digital, gestión documental, trámites y servicios.
 - Brindar opciones a los profesionales hijos de Aguadas para que se vinculen laboralmente con el municipio.
 - Revisión de la reglamentación en materia de tributos para incentivar la inversión local y contribuir con la generación de industria y empleo formal.
 - Implementar un sistema para hacer visible y transparente la contratación municipal.
 - Fortalecer la presentación de proyectos del Sistema General de Regalías dirigidos al Fondo de Compensación Regional que favorezca el desarrollo local.
 - Promover la participación de las comunidades mediante la realización de jornadas de descentralización de los servicios institucionales cubriendo veredas y grupos poblacionales específicos.
 - Creación y fortalecimiento de procesos de educación para la paz a través del desarrollo de la Cátedra para la Paz y la Convivencia en los colegios y escuelas

Las propuestas acá plasmadas serán financiadas a través de los ingresos propios, sistema general de participaciones, recursos de cofinanciación con Gobernación de Caldas, Corpocaldas, Sistema Nacional de Bomberos, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, diferentes ministerios del orden nacional, Sistema General de Regalías, proyectos presentados en la modalidad obras por impuestos, entre otros.

Este programa de gobierno, además continuará en construcción permanente durante la campaña electoral, tiempo en el que continuaremos escuchando y vinculando las aspiraciones de nuestra comunidad en torno al proyecto del Aguadas que Queremos.


DIEGO FERNANDO GONZALEZ MARÍN